



**COMUNICADO N° 23 DE 06 SEPTIEMBRE 2019**

**TEMA: URGENTE INFORMACION SOBRE MUNICIPIOS JUICIOS DE CUENTA INCREMENTO PREVISIONAL**

Estimadas y estimados dirigentes y dirigentes, junto con saludarles, mediante el presente comunicado solicitamos nos puedan colaborar, en la recopilación de información sobre los municipios que han sido o están afectados a causa del pago del incremento previsional por la aplicación de juicios de cuentas o demandas por parte del CDE en contra de quienes firmaron los decretos de pago. Dicha información se requiere para los efectos de fundamentar un proyecto de ley que busque resolver estos apremios que afectan a los colegas, autoridades y ex autoridades municipales que se vieron involucradas en aquellos municipios.

Se requiere de manera **URGENTE** contar con este catastro y encaminar una propuesta legislativa, que se ha gestado al interior de la Mesa de Trabajo instalada con la SUBDERE, en la cual ASEMUCH, tiene una relevante participación para presentar y proponer temas de priorización. De ésta forma se ha colocado éste tema, obedeciendo el mandato de nuestras bases que nos lo han establecido como prioridad en nuestra Agenda Gremial.

Información requerida:

1. Solo los Municipios que se vieron afectados con requerimientos Judiciales respecto del Correcto Pago del Incremento Previsional y que hoy se encuentran en juicios litigiosos de cuentas
2. Respecto de ellos cuantos son los montos adeudados, el número de afectados.
3. Su actual estado, en archivo, en embargo, si se hizo parte Consejo de Defensa del Estado
4. Numero Causa Rol y en qué Tribunal se radica.

Plazo de entrega de la información Martes 10 de Septiembre 2019, a las 09:00 hrs. al correo [asemuchchile@gmail.com](mailto:asemuchchile@gmail.com)

Una vez que hayamos concretado los primeros temas que se están trabajando en la mencionada mesa les informaremos oficialmente a través de este mismo medio.

Atentamente

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

**FRANCISCO ALMENDRA RIQUELME**  
Secretario General



**RAMÓN CHANQUEO FILUMIL**  
Presidente Nacional

FAR/RCHF